



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ARIEL ALBERTO PELAEZ RAMIREZ
DEMANDADO : OLGA FAYOLI HERNANDEZ DIAZ
RADICADO : 2020-00167

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de octubre de 2020. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y obre en autos el memorial allegado por el apoderado del demandante, en el cual acredita el diligenciamiento de la notificación personal a la demandada.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>41</u> del <u>3 DE NOVIEMBRE DE</u> <u>2020</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--